

varias proposiciones por escrito; pero no quiso firmarlas ofreciendo tan solo influir, si le dejaban libre, para que el comandante de las tropas fieles las escuchara; entonces los gefes sublevados resolvieron permitirle que saliera y lo hizo por el cuartel de Palacio que mira al Sur.

Entretanto, cobrando brío los centralistas, acrecieron sus fuegos por toda la línea hasta las tres de la tarde del mismo día, á cuya hora fué pedido parlamento por los federalistas, contando ya por ambas partes muchos muertos y heridos. Aquellos habian extendido su línea hasta el Espíritu-Santo, la Profesa, casa de la condesa de Miravalle y Sociedad Nueva por un rumbo; por otro estaban en la Concepcion, Santa Clara, San Francisco, Santa Isabel y plazuela de Guardiola, comunicándose con la Ciudadela y en varios puntos tenian destacamentos aislados. Los federalistas extendian su línea por el Oriente hasta la Santísima. Ambas fuerzas levantaron algunos parapetos y ya el día 25 los centralistas habian logrado posesionarse de las azoteas del portal de Mercaderes, no obstante el fuego que recibian de la Catedral. Por toda la República se cruzaban extraordinarios, informando el ministro de la Guerra, Almonte, á los gobernadores de los Departamentos de lo que pasaba; del Estado de Veracruz movió Santa-Anna tropas para ayudar á los centralistas, pero regresó de Perote por haber concluido el motin de la capital; como los centralistas recibian refuerzos de todas las poblaciones de los alrededores y sus contrarios sufrían la desercion, tenian escasez de municiones y ya se les habian agotado los recursos, promovieron una capitulacion firmada el 26 en la Gran Sociedad, por la cual se les garantizó no solo las vidas, sino los empleos y las propiedades quedando pactadas otras condiciones que debieron ser inadmisibles por parte del gobierno; en la capitulacion no aparecen las firmas de Valencia y Bustamante. Los sublevados fueron enviados á Tlalnepantla; pero en su mayor parte desertaron anticipadamente; se atribuye mucho de su buen éxito á la intervencion del arzobispo.

Con el convenio y varias proclamas terminó la revolucion sin que para nada se tuvieran en cuenta las víctimas sacrificadas, los intereses destruidos y la moral ultrajada, concluyendo todo como entre amigos. Con tal conducta no es posible en una sociedad el orden y la moralidad, y hasta es un milagro que la nacionalidad se conserve. La destruccion del Palacio por la parte S. O., la pérdida de vidas y de documentos interesantes y tantos cadáveres que insepultos fueron pasto de los perros, ¿ninguna reparacion exigian? ¿Eran suficientes un Te-Deum con asistencia del arzobispo y el clero, las felicitaciones, los repiques y demas que por rutina se hacia al terminar una revolucion, para que las leyes morales recobraran su puesto? Terminada la revolucion se presentó á las Cámaras el ministro de la Guerra, Almonte, á dar cuenta; más no tuvo valor de leer las capitulaciones porque eran indecorosas para el gobierno de Bustamante, quien presentó iniciativa solicitando facultades extraordinarias, que le fueron negadas á causa de la pugna con el Poder Conservador, mientras que se decretaba una espada de honor al general Valencia y cruces á los gefes y oficiales que se mostraron fieles el día 15. Encerrado Bustamante en el convento de San Agustin donde quedaron establecidas las oficinas del gobierno mientras se reponia el Palacio, ocupaba su atencion con el número considerable de chismes y delaciones de toda especie; mandaba acuartelar frecuentemente las tropas al hablársele de conspiraciones, y entretanto aumentaba el disgusto general por la inaccion gubernativa, los tejanos engrosaban sus fuerzas y consideraban cada día más sólida su independencia y lo que es aún peor, crecian las causas de malestar al recomendar Bustamante otra vez en Setiembre á los Departamentos que no

hicieran caso de las declaraciones del Poder Conservador sobre ciertos asuntos, hasta que resolviera el Congreso que dió la razon á Bustamante.

Además de tener el gobierno que destruir á muchas facciones armadas que pululaban en los Departamentos centrales, y que rechazar á los bárbaros en Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo-Leon, tenia el preferente deber de atender á la conservacion de la dignidad de la República en las cuestiones con Yucatan y Tejas. El gobierno de ésta habia participado oficialmente al de México que si no reconocia su independencia en un plazo dado, serian bloqueados los puertos mexicanos é invadido el territorio, dando valor á sus amenazas con llamar al comodoro Moore y poner á su disposicion cuatro goletas y un vapor. Tambien los sublevados de Yucatan y Tabasco invadian el territorio de Huimanguillo, mandados por un cubano apellidado Senmanat, y reconocia Yucatan la independencia de Tejas. Sobre tanto desorden y motivo de amargura flotaban tres cuestiones vitales: la derogacion de la ley sobre derechos de consumo, la ampliacion de facultades solicitadas por el Presidente y las reformas constitucionales; de todas ellas se ocupaba lentamente el Congreso, no obstante el conocimiento de que debia consagrar con preferencia su atencion á destruir cualquier pretexto que pudiera determinar nuevos sacudimientos, y al ver tan mal colocadas las cuestiones políticas renunciaron los ministros Cuevas y Cañedo, casi á la vez.

Muchos federalistas, apoyados por la marina tejana, vigorizaron sus esfuerzos, y entretanto en México se reducía todo á vanas declamaciones de los escritores, pugnaban los Poderes constitucionales y se formaban proyectos de reformas, habiendo en realidad únicamente desunion y discordia, pobreza y egoismo, debilidad é irresolucion, manifestados por los continuos pronunciamientos y las transacciones, sin que faltara á tan doloroso cuadro la presencia de la marina tejana en las aguas de Veracruz, fondeando en Sacrificios una goleta que hostilizaba hasta los pescadores; tambien dió un tinte sombrío al cuadro la aparicion de un folleto escrito por D. José M. Gutierrez Estrada, quien procuró demostrar que en la República mexicana no habia un individuo capaz de reparar los males públicos y que el único recurso posible era el de adoptar la monarquía con un príncipe extranjero llamado de Europa, documento que alarmó á la sociedad á tal grado, que el ministro Marin fué llamado para que diera cuenta de las disposiciones que habia dictado el gobierno con objeto de castigar el desman; entonces fué recogido el folleto y castigado el impresor que ninguna culpa tuvo supuesto que habia editor responsable, que era el mismo Gutierrez Estrada, quien logró libertarse de la prision á que fué condenado, ocultándose en la casa de un ministro extranjero y salió para la Habana por Tampico.

Mucha popularidad dió el gobierno al citado escritor, pues pasó circulares á todos los gobernadores de los Departamentos para que recogieran la «Carta dirigida al Exmo. Sr. Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una Convencion el posible remedio á los males que aquejan á la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto, por José M. Gutierrez Estrada,» la cual servia de introduccion al folleto. Con el mismo motivo publicó Bustamante dos proclamas, al ejército y á sus conciudadanos, dando excusas por haber querido llamar al Ministerio á un individuo á quien calificaba de traidor, llamaba delirios las opiniones de Gutierrez y hacia notar cuán diferente era lo que éste aconsejaba á las ideas republicanas que públicamente habia manifestado ántes de ir á Europa. No solamente se esplanaba en el citado cuaderno la idea de llamar á un príncipe extranjero para colocar en su cabeza la corona de México, sino que se hacian

porcion de cargos contra la administracion de Bustamante. Quería Gutierrez que México «volviera al punto de partida,» es decir, que tuviera una monarquía moderada cuyo jefe fuera un príncipe extranjero, y sostenía que los mexicanos éramos para republicanos poco ilustrados y nada virtuosos. Llevado en alas de sus ideas é impulsado por sus pasiones, olvidó que tal punto de partida faltaba, no habiendo llegado á ponerse en planta el Plan de Iguala, y tan solo quedaba el estado de colonia que no podía ser el bello ideal del autor de la carta, pues confesaba que tal retroceso no haría la felicidad de la Patria. Toda la prensa y todas las clases de la sociedad rechazaron la idea de Gutierrez Estrada, que sin embargo algunos años despues se vió realizada.

Despues de este asunto que tanto ocupó la atencion del público, vino otro no ménos ruidoso: la autorizacion dada al general Arista por el Ejecutivo para introducir por Matamoros algunos efectos prohibidos, con objeto de que se proveyera de recursos, cuya facultad fué un golpe dado al comercio. En consecuencia el ministro Almonte fué acusado pero le absolvieron los diputados, y se llevó á efecto la disposicion aunque el Senado se opuso á ella, pues el Ministerio retardó el envío de las órdenes consiguientes, con lo que tuvieron tiempo los especuladores de presentarse con cargamentos y obligar al gobierno á admitirlos ó hacerse responsable de grandes sumas por indemnizaciones, supuesto que habian sido autorizados legalmente para tal comercio. Por ese tiempo vinieron á calmar los ánimos algunas esperanzas con motivo de haber concluido un armisticio los beligerantes del Norte para suspender las hostilidades, aunque á la vez aparecieron nuevas incertidumbres por la capitulacion de Tabasco que cayó en poder de los federalistas á principios de Diciembre de 1840, retirándose á Veracruz el comandante general D. Ignacio Gutierrez. Al fin del año quedaban los asuntos políticos en peor estado que al principio; la empleomanía corroía las entrañas de la Patria; no se atendió en esa memorable época á la instruccion pública, faltando sociedades que la fomentaran y el fanatismo crecía hasta el grado de haber quemado los indios del curato de Huehuetlan, en Oaxaca, á dos hombres y una mujer, por creerlos hechiceros.

No obstante tan triste perspectiva, Bustamante, declarado benemérito por la conducta que observó en la revolucion del 15 de Julio, procuraba no ver los males y consideraba como un bien de gran valía que las cuestiones con los Estados-Unidos y Francia estuvieran para resolverse por la mediacion del rey de Prusia y la reina de Inglaterra; se inclinaba de acuerdo con la mayoría del Congreso, en 1841, á la reforma de las «Siete leyes» y á la destruccion del Poder Conservador; celebráronse con aquel y otros motivos, festines en Palacio, mientras en los caminos dominaban los contrabandistas y los ladrones llegaban hasta las garitas de las ciudades; la frontera era desolada por los bárbaros, los tejanos avanzaban queriendo ya establecer sus límites más acá del Bravo, la hacienda pública guardaba lamentable estado y casi todos los Departamentos se hallaban en plena insurreccion, haciéndose notar el jefe Mejía en la sierra de Querétaro y D. Juan Pablo Anaya en Chiapas. El Congreso procuró dispersar las gruesas nubes que aparecian en el horizonte de la trabajada República, dando una amnistía sobre delitos políticos; pero estos perdones concedidos por el débil, léjos de producir la paz no hacen más que precipitar su ruina; el aplazamiento de la solucion definitiva á la cuestion de Tejas envenenaba todas las disposiciones gubernativas; ensayábanse contribuciones con distintos nombres y sobre diversos objetos, y como faltaban datos estaba la Hacienda envuelta en el caos. Era natural que á consecuencia de tal situacion se escucharan por todas partes especies más ó ménos alarmantes que tendian



D.^o SEBASTIAN CAMACHO.

Ministro de Relaciones de Nov.^e de 1825 á Julio de 1826, y de Mayo á Octubre de 1831.

Sebastian Camacho

lit. de la V. de Murguía é hijos.

á preparar nuevos trastornos, robustecidos con motivo de los dictámenes de las Juntas Departamentales sobre las reformas del Código, y el asunto sobre introduccion de hilazas extranjeras, cuya prohibicion ofreció Bustamante hacer efectiva, tan luego como el general Santa-Anna lo solicitó, cediendo el gobierno á la presion que ejercian ese gefe y varias autoridades de los Departamentos.

El mucho cobre que amonedado circulaba y del cual eran introducidas grandes cantidades venidas del exterior, era otro de los motivos de disgusto, así como el estanco del tabaco, acerca del cual tambien apoyaron Santa-Anna y Arista una exposicion de los cosecheros que solicitaban un cambio, y aunque nada resolvió el Congreso, vino la cuestion aumentando el número de causas para el malestar. Todos esos disgustos proporcionaban materia para irritantes discusiones por la prensa y en lo privado, y si el gobierno daba disposiciones convenientes no se podian plantear por la precipitacion con que todo se hacia, ó por la falta de constancia para sobreponerse á tantas dificultades como ofrece un cambio cualquiera. La carencia de un plan preconcebido producía perniciosas oscilaciones que tendian á derribar al personal del gobierno y al sistema establecido, sin que fuera posible hallar el remedio en los decretos que dió el Congreso para la amortizacion del cobre relacionándola con el estanco del tabaco; tambien se habian vuelto contra el gobierno gran número de propietarios que no estaban acostumbrados á pagar contribuciones directas, como fué la del tres al millar sobre las propiedades rústicas y urbanas, decretada para subvenir á los gastos de la guerra de Tejas y para reducir al órden á Yucatan y Tabasco, y como las propiedades más pingües estaban en pocas manos, halló tal impuesto invencible oposicion. En el Congreso fué presentado un proyecto de ley para vender los acres de tierra que fuera necesario con objeto de hacer la guerra á Tejas y Yucatan y otros gastos; á cada acre le fué señalado el valor de doce reales y todo el que comprara venia á ser por ese simple hecho ciudadano mexicano; pero como el gobierno nunca ha sabido cuáles y cuántos han sido los terrenos baldíos, el proyecto era por eso impracticable desde su cuna.

Nada le valió á Bustamante haber llamado al Ministerio de Relaciones al Sr. D. Sebastian Camacho, procurando neutralizar la política de Santa-Anna que patentemente se mostraba hostil; nada el haber solicitado que fueran dadas facultades omnímodas al Sr. Canseco, ministro de Hacienda, y recibir autorizacion para contratar un empréstito de dos millones de pesos. No siendo posible el desarrollo de la ley acerca del cobre y el tabaco, hubo en Orizava en Junio de 1841 un pronunciamiento cuyo objeto ostensible era «la libertad del tabaco,» apoyándolo una parte del resguardo y alguna gente de la poblacion á cuya cabeza se puso Felipe Romero, reo prófugo complicado en un robo, y aunque tuvieron que salir de la poblacion los revoltosos que no se sometieron, se negó «la renta del tabaco» á cumplir algunos de sus compromisos. Aprovechándose de tanto elemento de malestar social, se fijaron los enemigos del gobierno en el general Santa-Anna, á quien Bustamante, deseando tenerle grato, habia nombrado comandante general del Departamento de Veracruz; tambien se fijaron en el general Paredes que ocupaba igual empleo en Jalisco, y puestos de acuerdo ambos gefes por medio de cartas y de emisarios, comenzaron á obrar cada uno por su rumbo; mientras tanto el Congreso nacional se ocupaba de las reformas constitucionales, autorizado por el Poder Conservador.

Santa-Anna se preparó para sublevarse: puso á Ulúa en pié de guerra y mandó reforzar las guarniciones de Jalapa, Orizava y Córdoba; pero la revolucion se descaró al expedir la Asamblea Departamental de Jalisco un decreto fechado el 4 de Agosto de